EVALUACIÓN

REFERENCIA: ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DIGITALES VÍA RADIO INCLUIDAS: TORRE DE COMUNICACIONES, ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y 40 TERMINALES FINALES (EQUIPOS PORTATILES Y BASES) EN LAS FRECUENCIAS DE VHF Y LA INCORPORACIÓN DE UNA REPETIDORA ADICIONAL DENTRO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON 67/100 ($ 69.967.826,67)

PLAZO PROPUESTO: CINCO (5) MESES

RESOLUCIÓN COMITÉ EVALUADOR: RESOLUCION OC-059 DEL 14 DE AGOSTO DE 2065.

Teniendo en cuenta lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las propuestas presentadas según el orden de elegibilidad, recayendo la escogencia sobre la oferta con el precio más bajo.

Las Ofertas presentadas son las siguientes:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION.	VALOR DE LA OFERTA
1	FOCUS INGENIERIA S.A.S.	804.014.767-8	$ 69.650.000

Cotejando las propuestas, se evidencia que el orden de elegibilidad es el siguiente:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION.	VALOR DE LA OFERTA
1	FOCUS INGENIERIA S.A.S.	804.014.767-8	$ 69.950.000

Cotejando la propuesta, se evidencia que el precio ofertado por **FOCUS INGENIERIA S.A.S.**, con NIT. 804.014.767-8, representado legalmente por **HERMES LOPEZ URBINA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga, no sobrepasa el presupuesto oficial, por lo tanto se procederá a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 y de no cumplir con los requisitos solicitados, ni subsanar los documentos según lo establecido en la Ley 1150 de 2007 se procederá a declarar desierto el proceso de selección.

Por lo anterior se procede a la evaluación de la siguiente manera cotejando los valores de las propuestas, se evidencia que el orden de elegibilidad es el siguiente:

EVALUACION JURIDICA

En cumplimiento de la designación hecha por el Jefe Oficina de Contratación de Girón, dentro de la invitación pública del proceso de selección de la referencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente, rindiendo las conclusiones en los siguientes términos:

PROPONENTE No. 01

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION.	VALOR DE LA OFERTA
1	FOCUS INGENIERIA S.A.S.	804.014.767-8	$ 69.950.000

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado por el municipio	Se allega carta de presentación de la propuesta suscrita por HERMES LOPEZ URBINA, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003expedida en Bucaramanga, representante legal de FOCUS INGENIERIA S.A.S. con NIT 804.014.767-8, de fecha 13 de agosto de 2026.	HABILITADO
Certificado de Existencia y Representación Legal tratándose de Persona Jurídica o Certificado de **Registro Mercantil** en caso de ser Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, renovado a 2024, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria, en dichos documentos se deben tener como actividades comerciales u objeto social los siguientes códigos: 8621 y 8691. la actividad de arrendamiento de radios portátiles. la actividad de arrendamiento de radios portátiles.	Se allega certificado de existencia y representación legal de FOCUS INGENIERIA S.A.S. con NIT 804.014.767-8. de fecha 30/07/2026 expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.	HABILITADO
Autorización para Contratar: Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está totalmente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta o presupuesto oficial. El documento de autorización deberá presentarse de forma adecuada suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	N/A	N/A
Consorcios o Uniones Temporales: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo que debe aportar el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento debe estar firmado por Los representante (s) legal (es). 2. Acreditar el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro / prestación de bienes y servicios que se solicita en la presente convocatoria. (Cuando se requiera)	N/A	-
Documento de Identidad: Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal o la persona natural	Se allega Copia del Documento de identidad del señor HERMES LOPEZ URBINA, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003expedida en Bucaramanga, representante legal de FOCUS INGENIERIA S.A.S. con NIT 804.014.767-8.	HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Registro Único Tributario: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe adjuntar el Registro Único Tributario - RUT- expedido por la DIAN.	Allega copia del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO de FOCUS INGENIERIA S.A.S. con NIT 804.014.767 cuyo representante legal es el señor HERMES LOPEZ URBINA, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga, de fecha 11/08/2026.	HABILITADO
Acreditación Seguridad Social Personas Jurídicas: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. b) El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	Se allega documento suscrito por SANDRA MILENA NAVAS MADIEDO identificada con C.C. identificado con C.C.63.353.394, y con Tarjeta Profesional No. 46236-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en su condición de Revisora Fiscal de FOCUS INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 804.014.767, de fecha 13/08/2025, en la cual se señala que FOCUS INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 804.014.767, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	HABILITADO
Certificado de inhabilidades, incompatibilidades conflicto de interés y prohibiciones: El oferente no debe estar incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses y prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley. Para tal efecto, la persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberá adjuntar a la propuesta una declaración en la que conste dicha situación. Sin embargo, el municipio se reserva el derecho a realizar las verificaciones respectivas en las bases de datos a las cuales tenga acceso.	Se allega documento de fecha 13/08/2026 suscrito por, HERMES LOPEZ URBINA ESTEVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga, representante legal de FOCUS INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 804.014.767, en la cual se señala no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades conflicto de interés y prohibiciones.	HABILITADO
Pacto de transparencia o compromiso anticorrupción: El oferente, persona natural o el representante legal deberá suscribir pacto de transparencia o compromiso anticorrupción.	Se allega documento Pacto de transparencia o compromiso de fecha 13/08/2026 suscrito por, HERMES LOPEZ URBINA ESTEVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga, representante legal de FOCUS INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 804.014.767	HABILITADO
Certificaciones de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas y REDAM: Aportar certificados vigentes de la Persona natural cuando el proponente tenga esta calidad, representante legal y persona jurídica (el ultimo cuando aplique) cuando el proponente sea persona jurídica y de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente acredite dicha forma asociativa	Se allega certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 21/05/2025 de HERMES LOPEZ URBINA ESTEVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga; Se allega certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 12/08/2026 de HERMES LOPEZ URBINA ESTEVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga, así mismo se verifica certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 12/08/2026 de FOCUS INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO

	identificada con Nit 804.014.767; Se allega certificado de antecedentes fiscales de HERMES LOPEZ URBINA ESTEVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga, de fecha 12/08/2026, así mismo se verifica certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 12/08/2026 de FOCUS INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 804.014.767 se verifica certificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de fecha 26/06/2026 de HERMES LOPEZ URBINA ESTEVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga.	
Certificación Cuenta Bancaria: Certificación de Entidad Bancaria con expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de ofertas (Cuenta Activa)	Se allega certificación bancaria de BANCO AV VILLAS de fecha 29/07/2026.	HABILITADO
Garantía de Seriedad de la Propuesta: Para garantizar los términos de la propuesta y para que pueda ser considerada, cada proponente deberá incluir en la propuesta, una garantía de seriedad de la propuesta, en los términos del artículo 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015. El proponente deberá adjuntar firmada la garantía de seriedad del ofrecimiento, a través de la plataforma SECOP II, la cual deberá ser otorgada a favor del Municipio de Girón Nit. 890.204.802-6, por un valor correspondiente al **diez por ciento (10%) del presupuesto oficial** estimado para el presente proceso de selección y su **vigencia será desde la presentación de la oferta y tres (03) meses más**, de acuerdo a lo descrito en el cronograma del proceso.	Se allega póliza No. B-100083118 expedida por Seguros Mundial el día 12/08/2026 Asegurado Municipio de Girón; Amparo Seriedad de la oferta; suma asegurada ($ 6.996.782, 67); Vigencia 13/08/2026 al 13/12/2026.	HABILITADO
Acreditación Mipymes (En caso de convocatorias limitadas a Mipymes) Si el presente proceso se limita a Mipymes Nacionales o Territoriales, según aviso publicado, el proponente, deberá acreditar mediante los documentos que a continuación se relacionan, dichas condiciones, los cuales deberán ser presentados junto con la propuesta; 1. **Las personas naturales** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por ellos y un contador público y copia de la tarjeta profesional del contador, de igual manera se revisará el registro mercantil presentado. 2. **Las personas jurídicas** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, este último si están obligados a tenerlo, y copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal, de igual manera se revisará el certificado de existencia y representación legal. En caso de que el proceso sea limitado a Mipyme territorial del departamento o municipio, donde se va a ejecutar el contrato, además de los requisitos anteriores, deberá acreditar que	Certificación Acreditación Mipymes suscrita por HERMEZ LOPEZ URBINA identificado con cédula de ciudadanía N° 13.721.003 y SANDRA MILENA NAVAS MADIEDO identificada con cedula de ciudadanía N° 63.353.394, actuando en representación de FOCUS INGENIERIA SAS identificada con NIT. 804.014.767-8, declarando bajo la gravedad del juramento que FOCUS INGENIERIA SAS. se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes. Para acreditar dicha condición, adjuntan copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga autoridad competente para expedir dicha Acreditación.	CUMPLE

su **domicilio principal** está ubicado en el departamento o municipio, según aviso publicado, mediante el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o registro mercantil para persona natural, el proponente plural, deberá estar conformado únicamente por MIPYME con domicilio según aviso publicado. **Serán rechazadas las propuestas que no acrediten o no cuenten con las condiciones antes descritas, para la presentación de sus ofrecimientos.**		

PROPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE, por cumplir con la presentación de los documentos señalados en la invitación pública.

EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	=	Descripción	**E**	=	Evaluación
C	=	Cumple	**SI**	=	Si
I	=	Incompleto	**NO**	=	No
NC	=	No Cumple	**NA**	=	No Aplica
NP	=	No Presento	**M**	=	Mal Diligenciado

PROPONENTE: FOCUS INGENIERIA S.A.S., con NIT. 804.014.767-8, representado legalmente por HERMES LOPEZ URBINA, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.721.003 expedida en Bucaramanga.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS

No.	Contrato	Contratante	Objeto	Valor	Fecha de finalización del contrato
1	Contrato de Suministro N° 453-2024	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	ADQUISICION DE RADIOS DE COMUNICACIÓN COMO APOYO OPERATIVO A LOS AGENTES DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 530.000.000	30/12/2024
2	Contrato de Arrendamiento N° 530-2025	MUNICIPIO DE GIRÓN	ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DIGITALES VIA RADIO INCLUIDAS: TORRES DE COMUNICACIONES, ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y TERMINALES FINALES EN LAS FRECUENCIAS DE VHF DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON	$ 49.980.000	05/01/2026

PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PRESENTE PROCESO, EL PROPONENTE O UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ PRESENTAR **DOS (2) CONTRATOS CELEBRADOS Y EJECUTADOS**, CUYO ALCANCE SE RELACIONE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN DONDE POR LO MENOS UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS SEA MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y LA SUMATORIA DE LOS DOS MAYOR	**CUMPLE**

O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL. EN LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SE DEBE EVIDENCIAR: • UN (1) CONTRATO CUYO OBJETO O ALCANCE CONTEMPLE RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES EN DONDE SE EVIDENCIE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SOFTWARE DE CONTROL DE RADIO FRECUENCIA, REPETIDORA, EQUIPO RADIO BASE-MÓVIL, PARA USO DE LAS AUTORIDADES DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. • UN (1) CONTRATO CUYO OBJETO CONTEMPLE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DIGITALES VÍA RADIOS, EN DONDE INCLUYA TORRES DE COMUNICACIONES, ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y TERMINALES FINALES DE FRECUENCIA DE VHFVALOR DEL CONTRATO FECHA DE INICIACIÓN FECHA DE ENTREGA Y/O TERMINACIÓN. CONDICIONES TÉCNICAS, DE FORMA PROPORCIONAL A LA NATURALEZA Y TIPO DE CONTRATO, EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y ATENDIENDO LA FORMA DE PAGO, EL MUNICIPIO DE GIRÓN CONSIDERA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL NO ES NECESARIO EXIGIR UNA CAPACIDAD FINANCIERA MÍNIMA DE LOS PROPONENTES. NOTA 1: EN CASO QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYME, NO SE APLICARÁ EL CRITERIO DIFERENCIAL ESTABLECIDO EN EL LITERAL "B", POR LO TANTO, LOS PROPONENTES MIPYME DEBERÁN CUMPLIR EL CRITERIO ESTABLECIDO EN EL LITERAL "A". NOTA 2: EN CASO DE QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYME, LOS PROPONENTES MIPYME DEBERÁN ACREDITAR LA CALIDAD DE MIPYME, BAJO LOS CRITERIOS Y/O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS, Y DEBERÁN PRESENTARLOS JUNTO CON SU PROPUESTA.	
COPIA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO O CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE.	**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA UN ANEXO DENOMINADO "FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS EN LAS UNIDADES, MEDIDAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, ASÍ MISMO DEBERÁ ALLEGAR EN SU PROPUESTA LAS FICHAS TÉCNICAS O CATÁLOGOS DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS, QUE PERMITAN VERIFICAR QUE LOS MISMOS CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS REQUERIDAS.	FOCUS INGENIERIA SAS identificada con NIT. 804.014.767-8 allega - Anexo denominado "Formulario de especificaciones técnicas. Que contiene: oferta la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas, así mismo allegan su propuesta las fichas técnicas o catálogos de los equipos ofrecidos, que permiten verificar que los mismos cumplen con las exigencias requeridas.	CUMPLE
ENTREGA DE MUESTRAS: EL OFERENTE CON LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, DEBE PRESENTAR MUESTRA DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS: RADIO DE COMUNICACIÓN, CON SUS ACCESORIOS DE ACUERDO AL ANEXO FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, LO ANTERIOR CON EL FIN DE	Se allega Muestra de Propuesta junto con oficio de fecha 13/08/2026 que contiene: presentar muestra de los siguientes ítems: Radio de comunicación, con sus accesorios de acuerdo al anexo ficha y las condiciones técnicas requeridas, Debidamente rotulado y sellado, entregado directamente a la oficina de contratación, junto con el certificado de existencia y representación legal y autorización firmada por el representante legal en	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

VALIDAR QUE CADA ELEMENTO CUMPLA CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA. LAS MUESTRAS SE DEBEN PRESENTAR ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD. DEBIDAMENTE ROTULADO Y SELLADO EN LA OFICINA GESTORA DE LA CONTRATACIÓN JUNTO CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE INDIQUE LA ENTREGA DE LA MUESTRA COMO PARTICIPACIÓN DEL PROCESO.	donde se indica la entrega de la muestra como participación del proceso. Lo anterior con el fin de validar que cada elemento cumple con los parámetros establecidos en la ficha técnica.	
CERTIFICADO DE REGISTRO TICS DADO EL ALCANCE DEL OBJETO, LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE TICS EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CON EL CUAL ESTÁ HABILITADO PARA LA PROVISIÓN DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ADJUNTANDO CONSTANCIA EXPEDIDA POR MINTIC CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 12 MESES QUE LA VIGENCIA DE DICHO REGISTRO SE MANTIENE. EN CASO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, ESTE REQUISITO DEBE SER CUMPLIDO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.	Allega Certificación Suscrita por el subdirector para la Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones donde certifica que FOCUS INGENIERIA SAS identificada con NIT. 804.014.767-8 se encuentra habilitado para la provisión de redes y/o servicios de Telecomunicaciones, adjuntando constancia expedida por MINTIC con fecha de expedición del 24/10/2022, en seis (06) folios útiles.	CUMPLE
REGISTRO DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 356 DE 1994, EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR CON LA OFERTA, COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, INSCRIPCIÓN QUE DEBE ENCONTRARSE VIGENTE.	Allega de la Resolución N° 7283 del 08 de octubre de 2008, donde se ordena la inscripción en el Registro de Productores y Comerciantes de Equipos Tecnológicos de Vigilancia y Seguridad Privada a la empresa FOCUS INGENIERIA SAS identificada con NIT. 804.014.767-8 firmada por el Superintendente Delegado para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada (e) Dr. HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ, en Dos (02) folios útiles.	CUMPLE
CERTIFICACIONES DE FABRICA **1. DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:** EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR UNA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE Y DIRIGIDA A LA ENTIDAD EN LA QUE CERTIFIQUE QUE EL PROPONENTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA VENTA, IMPLEMENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA MARCA OFERTADA. ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO EN LA PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTE TIPO DE SISTEMAS. **2. CERTIFICACIÓN DE FABRICA DE DESARROLLO TECNOLOGICO** EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR UNA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE CON EL NÚMERO DEL PROCESO Y DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE GIRÓN, DONDE SE CERTIFIQUE QUE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS OPERAN DE MODO PSEUDO TRUNKING PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED.	Certificación de fecha 12/08/2026, por parte de la empresa Hytera Communications Corporation Limited donde certifica que la empresa FOCUS INGENIERIA S A S con Nit: 804.014.767-8 y sede en la ciudad de Bucaramanga, es canal autorizado de distribución HYTERA para su portafolio de radios, sus accesorios y software en Colombia. En tal condición, está en capacidad de promover, vender y dar soporte técnico a nuestro portafolio de productos que hacen objeto de la presente oferta. Igualmente certifica que la empresa FOCUS INGENIERIA S A S con Nit: 804.014.767-8 y sede en la ciudad de Bucaramanga, es canal autorizado de distribución HYTERA para su portafolio de radios, sus accesorios y software en Colombia. Igualmente certifican que sus radios BD506 de nuestro portafolio ofertados por FOCUS INGENIERIA SAS para el proceso en referencia cuentan la funcionalidad para operar en modo pseudo trunking.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL PROPONENTE DEBERÁ CUMPLIR LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 312 DEL 2019, TOMANDO COMO REFERENCIA LA COMPLEJIDAD DE SU ORGANIZACIÓN EN TÉRMINOS DE NÚMERO DE TRABAJADORES Y NIVEL DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD QUE VA A DESARROLLAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL, CON LA OFERTA DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMITIDA POR SU ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES CON UNA CALIFICACIÓN ACEPTABLE (LA CIRCULAR 009 DE 2025 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS PARA EL REGISTRO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST. ESTA CIRCULAR APLICA A MUCHAS ENTIDADES, COMO EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, COOPERATIVAS, Y ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA); ADEMÁS DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN DEL FONDO DE RIESGOS LABORALES EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EN EL QUE SEÑALE UN CRITERIO DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 28 EN LA RESOLUCIÓN 312 DEL 2019. EL PROPONENTE DEBERÁ CUMPLIR LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 312 DEL 2019, REPORTADOS SEGÚN CIRCULAR 009 DE 2025 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS PARA EL REGISTRO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST, AÑO 2024; TENIENDO EN CUENTA COMO REFERENCIA LA COMPLEJIDAD DE SU ORGANIZACIÓN EN TÉRMINOS DE NÚMERO DE TRABAJADORES Y NIVEL DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD QUE VA A DESARROLLAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	Informe de fecha 12/08/2026, por parte de ARL SURA informa que la empresa FOCUS INGENIERIA S A S con Nit: 804.014.767-8, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, lo que se certifica en veintidós (22) folios útiles.	CUMPLE
SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO CON LA TOTALIDAD DE CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, OBTENDRÁ LA HABILITACIÓN DEL PROPONENTE, YA QUE ESTE CRITERIO PERMITE A LA ENTIDAD IDENTIFICAR O VERIFICAR QUE EL PROPONENTE CUANTA CON EXPERIENCIA Y EXPERTICIA EN LA EJECUCIÓN DEL ALCANCE DE ESTE CONTRATO A CELEBRAR; DE PRESENTARLO INCOMPLETO O NO PRESENTARLO OBTENDRÁ EL RECHAZO O INHABILITACIÓN DE LA OFERTA. ESTE CRITERIO NO CORRESPONDE A UNA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SINO A LA DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS, QUE PUEDE TENER EL PROPONENTE Y QUE PUEDE ESTAR CERTIFICADO PARA LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA DEL	Allegan Informe del Sistema de Control de Calidad a implementar por parte de la empresa FOCUS INGENIERIA S A S con Nit: 804.014.767-8, documento con la totalidad de condiciones y características requeridas en la presente contratación en cuarenta y cuatro (44) folios útiles.	CUMPLE

CONTRATISTA, PERO QUE ES DESEABLE TENER EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN. ESTE TIPO DE DOCUMENTO DEBE INCORPORAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y LAS INSTRUCCIONES QUE FORMEN PARTE DE LA MISMA, SE ENTIENDEN INCORPORADAS AL CONTRATO. EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL FIN DE ESTE CONTRATO A SUSCRIBIR, ES EL DOCUMENTO QUE REFLEJA LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD AL OBJETO A EJECUTAR Y DEBERÁ SER DIRIGIDO Y SUSCRITO POR PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA ESPECIALIDAD, INGENIERO ELECTRÓNICO O INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES CON TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE EXPEDIDO POR EL CONSEJO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, ESTE DEBE SER FORMULADO DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA Y PARÁMETROS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. ESTE SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEFINE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN, LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y ASESORA SOBRE EL PARTICULAR; PLANEA Y REALIZA ESTUDIOS DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS; HACE RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y VIGILA SU CUMPLIMIENTO: CONSULTA CON LA DIRECCIÓN Y EL PERSONAL DIRECTIVO PARA DETERMINAR LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, VENTA O ADMINISTRACIÓN Y PARA IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN; ESTUDIA LA ORGANIZACIÓN EXISTENTE O LOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN PROPUESTOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y LAS OPERACIONES DE TRABAJO, Y ESPECIALMENTE LA NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS, DISPOSICIÓN DE LAS PLANTAS U OFICINAS, UTILIZACIÓN DE MÁQUINAS, MANIPULACIÓN DE MATERIALES, ASIGNACIÓN DE TAREAS, CÁLCULO DE LOS COSTOS, INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD; PLANEA Y VIGILA LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE TIEMPO Y MOVIMIENTO EN DETERMINADA OPERACIONES Y TAREAS; ANALIZA Y COORDINA LOS DATOS OBTENIDOS Y REALIZA O RECOMIENDA QUE SE LLEVEN A CABO CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE TRABAJO, EMPLEO DE MÁQUINAS Y OTRAS OPERACIONES, PARA LOGRAR LA UTILIZACIÓN MÁS EFICAZ Y ECONÓMICA DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPO. (A) PRESENTAR DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA DE MANERA GENERAL LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTARÁ EL OFERENTE, EL CUAL SE INTEGRA EN EL MANUAL DE CALIDAD Y QUE DEMUESTRE EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN DE IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ORIENTADO A LA ATENCIÓN DEL CLIENTE Y A LA MEJORA CONTINUA. ESTA POLÍTICA DE CALIDAD DEBE CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA OBTENER HABILITACIÓN DE LA OFERTA: (I) PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD PROPUESTO, (II) OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD, (III) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO,		

(IV) RESPONSABLES DEL MANEJO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD QUE INCLUYA EL PERFIL QUE DEBE TENER EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (REQUISITOS BÁSICOS) Y, (V) RESUMEN DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD A IMPLEMENTAR EN LA ETAPA DE REVISIÓN DEL PROYECTO PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y A IMPLEMENTAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, INCLUYE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR. LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO CON LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES OBTENDRÁ HABILITACIÓN DE LA OFERTA; DE ESTAR INCOMPLETO O NO PRESENTARLO OBTENDRÁ EL RECHAZO O INHABILITACIÓN DE LA OFERTA. (B) PRESENTAR DOCUMENTO QUE CONTENGA INSTRUCCIONES O PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR, ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS. ESTE DOCUMENTO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA OBTENER LA HABILITACIÓN DE LA OFERTA: (I) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE EL OFERENTE LLEVA A CABO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR BAJO IDÉNTICAS CARACTERÍSTICAS DE LA QUE SE PRETENDE CONTRATAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y (II) RESUMEN DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD A IMPLEMENTAR EN LA ETAPA DE REVISIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO GIRÓN PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DIGITALES VIA RADIO INCLUIDAS: TORRES DE COMUNICACIONES, ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y TERMINALES FINALES EN LAS FRECUENCIAS DE VHF DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON (SANTANDER), Y A IMPLEMENTAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL MISMO. EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD QUE ESTE CORRECTAMENTE ELABORADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ISO 9001:2015, OBTENDRÁ LA HABILITACIÓN DE LA OFERTA		
PERSONAL MINIMO REQUERIDO: EL PROPONENTE DEBE GARANTIZAR QUE CUENTA Y DISPONDRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL SIGUIENTE PERSONAL: ***INGENIERO DE APOYO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:*** ACREDITAR QUE CUENTA CON UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CON MÍNIMO SIETE (7) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA, MATRICULA O REGISTRO PROFESIONAL, DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA DE UN (1) CONTRATO LIQUIDADO CUYO OBJETO O ALCANCE CONTEMPLE RADIOS DE COMUNICACIONES PARA USO DE AUTORIDADES	Allegan hoja de vida el Ingeniero Electrónico ANDERSON FAVIAN OSMA FLÓREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.617. 191.de Bucaramanga, y matrícula profesional SN206-126956 expedida por el Consejo Profesional Nacional De Ingenierías Eléctrica, Mecánica Y Profesiones Afines, con ocho (08) años de experiencia en la profesión; asi mismo , allegan certificación de Experiencia Especifica en un (01) contrato liquidado cuyo objeto ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN COMO APOYO OPERATIVO A LOS AGENTES DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE	CUMPLE

DE ORDEN PÚBLICO Y/O CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN. SE DEBERÁ APORTAR LA RESPECTIVA HOJA DE VIDA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DIPLOMA, TARJETA PROFESIONAL, ANTECEDENTES DEL COPNIA, CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, Y ACREDITAR LA VINCULACIÓN LABORAL DE MÍNIMO SEIS (06) MESES PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, MEDIANTE LAS RESPECTIVAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DONDE SE EVIDENCIA QUE LA EMPRESA REALIZA LOS APORTES DE ESTE.	BUCARAMANGA, por lo que anexan copia del contrato y acta de liquidación del contrato en mención. - Allegan hoja de vida, documento de identidad, diploma, tarjeta profesional, antecedentes del COPNIA, Certificación de capacitación y Entrenamiento para trabajo seguro en alturas. - Acreditan la vinculación laboral del profesional, mediante planilla de seguridad social del mes de mayo del 2025. En un total de veinte (20) folios útiles con dicha certificación.	

PROPUESTA HABILITADA TECNICAMENTE, por cumplir con la presentación de los documentos señalados en la invitación pública.

La presente evaluación se expide a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretario de Tránsito y Transporte
Evaluador aspectos técnicos

LEIDY KARINA GARCIA TARAZONA
CPS- Oficina de Contratación
Evaluador aspectos jurídicos

Proyectó y Elaboró: Leidy Karina García Tarazona – CPS Oficina de Contratación

REVISION OFERTA STT-MC-26-023 ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DIGITALES VÍA RADIO INCLUIDAS: TORRE DE COMUNICACIONES, ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y 40 TERMINALES FINALES (EQUIPOS PORTATILES Y BASES) EN LAS FRECUENCIAS DE VHF Y LA INCORPORACIÓN DE UNA REPETIDORA ADICIONAL DENTRO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO MUNICIPIO DE GIRON	VALOR UNITARIO FOCUS INGENIERIA SAS
1	ARRENDAMIENTO DE PLATAFPORMA DE COMUNICACIONES DIGITALES VIA RADIO INCLUIDAS: TORRES DE COMUNICACIONES, ANTENAS, EQUIPOS REPETIDORES Y 32 TERMINALES FIALES (EQUIPOS PORTATILES Y BASES) EN LAS FRECUENCIAS DE VHF	MES	5	13.993.565,00	13.990.000,00

EL PROPONENTE FOCUS INGENIERIA SAS, LA PROPUESTA ECONOMICA NO SUPERA EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD, LA CANTIDAD DE LA PROPUESTA ES IGUAL AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD Y LA DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DEL ITEM ES EL MISMO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD, LOS PRECIOS INCLUYEN ESTAMPILLAS, IVA, GASTOS DE LEGALIZACION, COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS

CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
EVALUACION OFERTA ECONOMICA